

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 28 DE 2023
(24 de abril de 2023)

Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Estatuto General, Acuerdo Superior No. 01 del 9 de febrero de 2021, en su Artículo 38, prescribe que:

“Artículo 38º. Responsabilidades. Corresponde a éste:

- j) Contratar, terminar, modificar o aceptar la terminación de contratos laborales, de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en ejercicio de la potestad nominadora.

En contratos de otra naturaleza, tendrá también las mismas facultades, en razón de la conveniencia institucional.

- k) Ejercer en su calidad de Empleador el jus variandi que le otorga la ley laboral”.

SEGUNDO. De conformidad con la Estructura Orgánica, es necesario proveer cargos en algunas de las Unidades de la Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Realizar los siguientes nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó:

Medellín.

Nuevos:

- **Yury Montoya Pérez**, identificada con cédula número 1.128.423.165, como **Docente con Funciones para la Coordinación de la Tecnología en Desarrollo de Software**, contrato de tiempo completo, a partir del 8 de agosto de 2022 hasta el 15 de enero de 2024, adscrita a la Facultad de Ingenierías y Arquitectura.
- **Héctor Andrés Correa López**, identificado con cédula número 1.042.769.981, como **Docente con Funciones para la Coordinación de la Especialización en Responsabilidad Social Empresarial y Mercadeo**, contrato de tiempo completo, a partir del 2 de noviembre de 2022 hasta el 15 de enero de 2024, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

- **Claudia Patricia Ruiz Ospina**, identificada con cédula número 43.555.892, como **Docente con Funciones para la Coordinación de la Maestría en Administración**, contrato de tiempo completo, a partir del 15 de noviembre de 2022 hasta el 15 de enero de 2024, adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- **Laura Yineth Molina Caro**, identificada con cédula número 1.152.717.119, como **Auxiliar de Biblioteca**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 23 de noviembre de 2022 hasta el 23 de mayo de 2023, adscrita al Departamento de Recursos Académicos para la Enseñanza y el Aprendizaje – DEREА.
- **Daniela Pacheco Paz**, identificada con cédula número 1.00.435.1025, como **Auxiliar de Biblioteca**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 23 de noviembre de 2022 hasta el 23 de mayo de 2023, adscrita al Departamento de Recursos Académicos para la Enseñanza y el Aprendizaje – DEREА.
- **Diana Marcela Jaramillo Pulgarín**, identificada con cédula número 43.265.637, como **Directora Programa de Negocios Internacionales**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 12 de diciembre de 2022 hasta el 12 de junio de 2023, adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- **Mateo Ospino Villegas**, identificado con cédula número 1.066.575.589, como **Profesional de Seguridad Social**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 23 de enero de 2023 hasta el 23 de julio de 2023, adscrito al Departamento de Relaciones Laborales.
- **Wilmer Alezander Gutiérrez Giraldo**, identificado con cédula número 1.020.448.833, como **Analista de Redes y Comunicaciones**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 23 de enero de 2023 hasta el 23 de julio de 2023, adscrito al Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación.
- **Luisa Fernanda Sánchez Jaramillo**, identificada con cédula número 1.128.459.448, como **Auxiliar Administrativa**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 25 de enero de 2023 hasta el 25 de julio de 2023, adscrita al Departamento de Admisiones y Registro Académico.
- **Daniel Zea Giraldo**, identificado con cédula número 98.772.662, como **Docente con Funciones para la Coordinación de la Tecnología en Criminología e Investigación Forense**, contrato de tiempo completo, a partir del 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- **Catalina Valencia Franco**, identificada con cédula número 43.155.779, como **Docente con Funciones para la Coordinación de la Especialización en Finanzas (Presencial y Distancia)**, contrato de tiempo completo, a partir del 1 de febrero de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

- **Jerónimo Rendón García**, identificado con cédula número 8.031.923, como **Docente con Funciones para la Coordinación de la Maestría en Gerencia Financiera**, contrato de tiempo completo, a partir del 6 de febrero de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- **Manuela Herrera Marín**, identificada con cédula número 1.020.102.717, como **Auxiliar de Producción Multimedia**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 6 de marzo de 2023 hasta el 6 de septiembre de 2023, adscrita al Departamento de Mediaciones Virtuales.
- **Liliana Romero Rodríguez**, identificada con cédula número 30398185, como **Auxiliar de Enfermería**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 13 de marzo de 2023 hasta el 13 de septiembre de 2023, adscrita a la Dirección de Bienestar Institucional.
- **Viviana Marcela Granados Giraldo**, identificada con cédula número 1.035.416.807, como **Auxiliar de Enfermería**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 13 de marzo de 2023 hasta el 30 de mayo de 2023, adscrita a la Dirección de Bienestar Institucional.
- **Adriana Marcela Manco Arango**, identificada con cédula número 39.179.927, como **Secretaria**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de marzo de 2023 hasta el 16 de septiembre de 2023, adscrita a la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad.

Cambios:

- **Zurley Viviana Galvis Graciano**, identificada con cédula número 44.003.689, como **Secretaria**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de noviembre de 2022 hasta el 10 de enero de 2024, adscrita a la Escuela de Posgrados.
- **Julián David Colorado Agudelo**, identificado con cédula número 1.041.146.873, como **Docente con Funciones para la Coordinación en la Especialización en Gerencia de Servicios en Salud**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 23 de noviembre de 2022 hasta el 19 de enero de 2024, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- **Gloria Patricia Betancur Bedoya**, identificada con cédula número 43.846.181, como **Auxiliar Administrativa Supernumeraria**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de febrero de 2023 hasta el 30 de diciembre de 2023, adscrita al Departamento de Gestión Humana.
- **Sugey Elena Anaya García**, identificada con cédula número 44.150.387, como **Directora del Programa de Gastronomía**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de febrero de 2023 hasta el 15 de enero de 2024, adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

- **Leidy Patricia Rodríguez Piñeros**, identificada con cédula número 53.061.491, como **Directora (E) del Programa de Contaduría Pública**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de marzo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023, adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- **Mónica Eliana Aristizábal Velásquez**, identificada con cédula número 43.159.389, como **Directora (E) del Programa de Administración de Empresas**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de marzo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023, adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- **Paula Andrea Vargas Londoño**, identificada con cédula número 43.617.445, como **Directora (E) del Programa de Diseño Gráfico**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de marzo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023, adscrita a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- **Luisa Fernanda Arboleda Parra**, identificada con cédula número 1.035.864.394, como **Profesional del SUI**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 6 de marzo de 2023 hasta el 6 de junio de 2023, adscrita al Departamento del Sistema Universitario de Información - SUI.
- **María Alejandra Monsalve Agudelo**, identificada con cédula número 1.020.437.689, como Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, con dedicación de tiempo completo, a partir del 14 de marzo de 2023 hasta el 28 de mayo de 2023, adscrita al Departamento de Gestión Humana.

Manizales.

Cambios:

- **Natalia Andrea Toro Zuluaga**, identificada con cédula número 1.053.775.544, como **Directora Académica** del Centro Regional Manizales, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de febrero de 2023, adscrita al Centro Regional Manizales.
- **Carolina Beltrán Dulcey**, identificada con cédula número 37.862.774, como **Directora del Programa de Psicología**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de febrero de 2023 hasta el 1 de enero de 2024, adscrita al Centro Regional Manizales.
- **Yurani López Espitia**, identificada con cédula número 24.334.738, como **Directora de los Programas de Administración de Empresas y Negocios Internacionales**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de febrero de 2023 hasta el 12 de enero de 2024, adscrita al Centro Regional Manizales.
- **Ángela María Lora Echavarría**, identificada con cédula número 30.326.453, como **Directora del Programa de Derecho**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de febrero de 2023 hasta el 12 de enero de 2024, adscrita al Centro Regional Manizales.

ARTÍCULO 2º. La duración de los contratos y salarios de las personas aquí nombradas, será estipulada en los contratos de trabajo suscritos con la Institución. Los contratos a término definido podrán prorrogarse, renovarse o realizarse una nueva contratación posterior en el mismo cargo, previa evaluación de desempeño, para lo que no requerirá nuevo nombramiento.

ARTÍCULO 3º. Las responsabilidades de los cargos serán las que se determinen en la Estructura Orgánica, manuales y reglamentos internos.

ARTÍCULO 4º. La presente disposición rige a partir de la fecha y ratifica situaciones laborales de los empleados, ya iniciadas desde el momento de la contratación e inicio de la prestación efectiva del servicio.

Dada en la ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!


P. CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Rector General


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General

V. B. Mariana Yepes